

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resúmen:** Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción de terreno, parte de mayor extensión, ubicada en el Distrito Santa Rosa — Departamento de Valle Viejo — con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, y cuyos datos catastrales son los siguientes: PARTE DEL PADRON 2181 - LOTE 13 - SECCION "G". Será transferido sin cargo alguno a la Municipalidad del Distrito de Sarita Rosa — Departamento Valle Viejo, a los efectos de que pueda proseguir las obras de pavimentación en. que se encuentra empeñada la referida Comuna.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:25:02

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa